



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 16 DE MARZO DE 2017

ASISTENTES

Alcalde: D. Carlos García-Gelabert Pérez.
Concejales: D^a. Ana Isabel Balandín Badajoz, D^a. Marta Díaz Álvarez, D. Francisco P. Reyes Barroso, D. Juan A. Aragoneses Carralón y D^a. Itziar González Tanago Meñaca.
Interventora: Florencia Navarro Chao.
Secretaria: Nieves Elvira Palacio.

En el Ayuntamiento de Alpedrete, siendo las 13,30 horas del día 16 de Marzo de 2017, se reúnen en 1^a convocatoria, los citados miembros de la Junta de Gobierno Local, para celebrar sesión ORDINARIA.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, dando fe la Secretaria General de la Corporación.

1º.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 7 de marzo de 2017, con la siguiente anotación: en el párrafo de Concejales asistentes, se incluye a la Concejala D^a Itziar González Tánago Meñaca, cuando realmente no asistió por motivos personales.

2º.- ASUNTOS URBANÍSTICOS:

2.1 LICENCIAS DE OBRAS

2.1.1 Expediente 301/2017 (R.E. 234/2017), promovido por **D. JULIO SERRANO SERRANO**, solicitando Licencia de Obra para legalización de garaje en parcela sita en la **calle Tablada, nº 15**, según Proyecto redactado por los Arquitectos D. Álvaro Moreno Marquina, colegiado núm. 14025, y D. Rogelio Ruiz Martínez, colegiado núm. 15692. Visto el informe FAVORABLE emitido con fecha 08/03/2017 por el Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó conceder la legalización de la Licencia solicitada.

2.2 LICENCIAS DE ACTIVIDAD, INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

2.2.1 Expediente 6021/2015, (R.E. 6133/2015), promovido por **D^a VANESA MANSO CARBALLO en representación de SERGONTEC, C.B.**, solicitando Licencia de Actividad, Instalación y Funcionamiento para Taller de reparación de Aparatos de Calefacción (Calderas, calentadores, termos, etc.) y Oficina de Gestión en el local sito en la **calle Puerta de Abajo, nº 43 L-7**. Visto el informe FAVORABLE emitido con fecha 07/03/2017 por el Arquitecto



AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

Municipal, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, acordó aprobar la Licencia solicitada.

2.2.2 Expediente 1138/2017, (R.E. 1023/2017), promovido por D^a CAROLINA NARBÓN DE LA VILLA, solicitando Licencia de Actividad, Instalación y Funcionamiento para despacho profesional "Centro de Psicología Sanitaria" en el local sito en la calle Obispo Golfín, nº 11 L-5. Visto el informe FAVORABLE emitido con fecha 07/03/2017 por el Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, acordó aprobar la Licencia solicitada.

3º.- HACIENDA:

3.1 PRECIOS PÚBLICOS

3.1.1 CURSO DE SOCORRISMO Y SALVAMENTO ACUÁTICO. Visto el informe emitido por la Técnico de Juventud, y vista la memoria económico-financiera de Intervención, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad aprobar el Precio Público del curso en los siguientes términos:

- Precio No Empadronados: 255.- euros/curso.
- Precio Empadronados: 130.- euros/curso.

Deberá darse cuenta de dicho acuerdo en la próxima Comisión Informativa de Hacienda que se celebre.

4º.- VARIOS:

4.1 ASUNTOS VARIOS

4.1.1 Por unanimidad, la Junta de Gobierno Local aprobó las Bases Reguladoras y Convocatoria del Concurso "Festival Stone 2017".

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14,15 horas, lo que como Secretaria General CERTIFICO.

VºBº
EL ALCALDE

